

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PASTALUCY S.A.

En la ciudad de Quito, a los 09 días de Abril de 2018 a las 12h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en GARCIA MORENO S/N Y JUAN MONTALVO, Cumbayá, comparecen los Socios de la Compañía PASTALUCY S.A., de conformidad con el cuadro que se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Berta Lucia Isabel Vinuza	900	900
Ungeles		
Pedro Nicolas Izurieta Hurtado	100	100
TOTAL	1.000,00	1.000,00

Actúa como Presidente de la Junta la Presidenta de la Compañía, señora Berta Lucia Vinuza y como secretario de la misma su Gerente General la señorita Cristina Monge

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad RENUNCIAR A CONVOCATORIA E INSTALARSE en Junta General Ordinaria Universal de Socios, a fin de tratar la siguiente Orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe de Comisario
- 2.- Conocimiento del Informe de Gerencia
- 3.- Aprobación los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 4.- Nombramiento Comisario para ejercicio fiscal 2018.

Puesto en consideración los puntos de la Orden del Día, la Junta General de Socios los trata en su debido orden y respecto de ellos **RESUELVE:**

1. Aceptar el Informe de Comisario.
2. Aceptar el Informe de Gerencia
3. Aprobar los Estados Financieros presentados y autorizar la suscripción del mismo por parte del Gerente General
4. Nombrar a señor Edison Paez comisario para el ejercicio fiscal 2018

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las trece horas con treinta minutos, el Presidente declara clausurada la sesión.

Cristina Isabel Monge
Gerente secretaria de la Junta

Berta Lucia Isabel Vinuza
Presidente de la Junta

Socio
Pedro Izurieta Hurtado